

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

# Curso Gestión de Personas en el Sector Público

## Versión para el Ministerio Secretaría General de la Presidencia

18 HORAS CRONOLÓGICAS

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS  
FACULTAD DE GOBIERNO  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
SANTIAGO, 2025



## 1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

**Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile**, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

### **Acreditación Institucional 2018-2025**

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

**Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad** a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

**El sello formativo de la Universidad** combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Número **139 en el mundo** (2025) y **4ª en América Latina y el Caribe** (2024), según el [QS World University Rankings](#).

- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y **primera en Chile** en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2024).
- **Novena** mejor universidad de América Latina y el Caribe según [ranking The Times Higher Education](#) (2023).
- **444 a nivel mundial** en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2024).
- En el [ranking SCImago](#), **Q1** a nivel mundial y **9ª** en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2024).
- Número **1** en Chile y **tercera universidad en Sudamérica** en el [Ranking Nature Index](#) de producción científica (2024).
- **Primer lugar** en Chile en impacto científico, vinculación con la industria y colaboración internacional en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2024). Undécimo lugar en Sudamérica y 511 en el mundo.
- **Primera a nivel nacional**, quinta en Latinoamérica y 315 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (julio 2024).
- **Primera** del país, novena en Latinoamérica y 418 del mundo en indicadores como productividad, impacto y colaboración internacional en base a publicaciones según [University Ranking by Academic Performance](#) (2023 - 2024).
- **Primer lugar** en Chile entre instituciones de educación superior en el [Monitor Empresarial de Reputación Corporativa \(Merco\)](#) (2024)
- Es una de las **instituciones más confiables del país** y primera entre planteles de educación superior en el [Estudio ICREO](#) (2022).

## 2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile se transformó en la Facultad de Gobierno. Esta transformación ha fortalecido aún más la influencia de nuestra institución, permitiendo ampliar su capacidad académica multidisciplinaria y consolidando su compromiso con la excelencia en la investigación, la reflexión, el debate, la docencia, la extensión, la cooperación técnica y la asesoría, con un enfoque orientado a la solución de los principales problemas y temas de interés público del país.

La Facultad imparte programas de formación tanto en pregrado como en postgrado. En el ámbito de pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública se dedica a la formación de administradores/as públicos/as y científicos políticos/as. En cuanto a los programas de postgrado, la Escuela de Postgrado ofrece el Magíster en Ciencia Política, el Magíster en

Gobierno y Gerencia Pública, el Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y el Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe señalar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile, creada el 12 de agosto de 1954 e iniciada el 15 de marzo de 1955, fue la primera en su tipo en el país.

Dentro de sus objetivos, la Educación Continua —tanto a nivel central como en el ámbito de la Facultad— constituye un eje estratégico fundamental, ya que responde a la misión institucional de fortalecer el conocimiento y habilidades en torno al Estado mediante programas de formación y capacitación. Estos programas están dirigidos a licenciados/as, profesionales y no profesionales que deseen profundizar o actualizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas en su área de especialización, o bien expandir sus conocimientos hacia áreas complementarias que optimicen su desempeño laboral y promuevan su desarrollo personal.

En este contexto, la Facultad de Gobierno se compromete a aportar, con esfuerzo, voluntad e inteligencia, al desarrollo del país, generando conocimiento en torno a los grandes temas nacionales, tales como la modernización del Estado, la defensa de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

### **Unidad de Proyectos Externos**

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno, desde su enfoque interdisciplinario, tiene como principal objetivo generar programas de formación dirigidos a funcionarios/as del sector público y privado, así como asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que lidera la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales de ambos sectores, con el propósito de reestablecer vínculos con la Universidad y responder de manera efectiva a las necesidades de formación y perfeccionamiento, promoviendo su capacidad para afrontar los retos del servicio público actual y futuro, y contribuyendo a las transformaciones y modernizaciones que el país requiere.

A lo largo de los últimos años, la UPE ha acumulado una vasta experiencia en el ámbito de asesorías y consultorías en áreas clave como la gestión, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica y el desarrollo organizacional, entre otros. A través de un equipo de consultores/as especializados/as en diversas disciplinas, la UPE ha brindado apoyo al desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, así como a la implementación de proyectos relacionados con innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

### 3. INTRODUCCIÓN AL CURSO

La Gestión de Personas en el Sector Público cumple un rol estratégico en el funcionamiento eficiente de las instituciones, ya que incide directamente en la calidad de los servicios que se entregan a la ciudadanía. En este contexto, el adecuado manejo de lo relativo a estas materias resulta fundamental para garantizar tanto el cumplimiento normativo como el bienestar de los funcionarios públicos.

Estas áreas representan aspectos sensibles y complejos, ya que no solo involucran la correcta aplicación de marcos legales y procedimientos administrativos, sino que también impactan en la motivación, retención y reconocimiento de las personas en el Estado. En ese sentido, su gestión eficaz contribuye a una mayor transparencia, equidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Este curso busca proporcionar una comprensión integral de estos temas, abordando los principales aspectos normativos, operativos y humanos involucrados. A través del análisis de casos, legislación vigente y buenas prácticas, se espera que los participantes desarrollen herramientas que les permitan enfrentar con mayor competencia y responsabilidad los desafíos actuales en la gestión de personas dentro del sector público y su institución.

### 4. METODOLOGÍA

La Actividad de Formación se plantea bajo una metodología de capacitación andragógica, orientada al aprendizaje del adulto(a) y, centrada en un modelo que pone al funcionario/a o participante en el centro del proceso educativo. Este enfoque, basado en los procesos cognitivos del aprendiz, integra momentos teóricos y prácticos dentro de un marco flexible que responde a la naturaleza cambiante y dinámica de la realidad que se busca representar y comprender, en este caso, en el ámbito de la especialización.

El modelo tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de los y las participantes, respetando su movilidad, integración y participación en los procesos de cambio o transformación de la realidad cotidiana. Se busca que los y las participantes puedan combinar el conocimiento teórico con la práctica, aplicándolo de manera efectiva al desarrollo de su entorno. Este enfoque se fundamenta en un modelo realista, flexible, coherente e innovador, que permite la retroalimentación en todas sus fases, ajustándose a las prioridades de los y las participantes, de manera que sea adaptable a sus intereses y necesidades.

El enfoque del modelo también es sistémico, basado en el desarrollo de competencias. Implica un seguimiento continuo, secuencial y organizado de todas las fases y componentes del proceso, con el objetivo de alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita obtener resultados óptimos. Además, este proceso incluye la documentación de los avances, lo que facilita la evaluación y la posibilidad de ajustar o modificar los modelos en futuras ediciones.

El programa incluye un total de 18 horas de dedicación de clases sincrónicas. Estas horas contemplan clases teórico-prácticas, actividades de discusión y un foro habilitado en la plataforma e-learning.

El curso es completamente e-learning.

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.
- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.
- **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS SINCRÓNICA:** Pretende generar un espacio para la discutir, en línea, aspectos relevantes que puedan surgir del foro de discusión durante el estudio del contenido en la semana, así como resolver dudas y consultas sobre los contenidos expuestos en la clase sincrónica o de la lectura del material docente. Se realizará mediante plataforma Zoom.

## 5. OBJETIVOS DEL CURSO

### Objetivo General

- Desarrollar conocimientos y habilidades en la aplicación de la normativa y procedimientos relacionados con remuneraciones, licencias médicas, asignación familiar, incentivo al retiro y Ley Sanna en el sector público, asegurado su correcta gestión y cumplimiento de la normativa.

### Objetivos específicos

- Comprender la normativa vigente sobre remuneraciones, licencias médicas, asignación familiar y otros
- Aplicar los procedimientos administrativos para la correcta gestión de remuneraciones
- Desarrollar competencias para la toma de decisiones en relación con las normativas y procedimientos mencionados, garantizando la transparencia y equidad en la gestión de personal.

## Objetivos de Aprendizaje

### SABER

- Conoce la normativa aplicable en el sector público relacionada
- Identifica los procedimientos administrativos y las exigencias legales asociadas con la gestión de remuneraciones y beneficios.
- Reconoce los derechos y deberes de los empleados públicos bajo las leyes mencionadas, así como los procedimientos correspondientes para su implementación.

### SABER HACER

- Aplica las normativas y procedimientos administrativos
- Gestiona las licencias médicas, asignación familiar, y otros beneficios de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
- Elabora información para la gestión y seguimiento de los beneficios, asegurando el cumplimiento de la normativa.
- Verifica el cumplimiento de la Ley Sanna y otros incentivos, garantizando la correcta aplicación de los beneficios para el personal público.

### SABER SER

- Desarrolla una actitud proactiva y orientada al cumplimiento de la normativa legal.
- Fomenta el trabajo colaborativo dentro de los equipos administrativos
- Demuestra una actitud reflexiva y crítica, evaluando el impacto de las normativas en el bienestar de los empleados públicos y proponiendo mejoras en los procesos administrativos.

## 6. DURACIÓN Y CALENDARIO

El curso cuenta con 18 horas totales sincrónicas. Las clases serán distribuidas en las siguientes fechas:

| Módulo                                                                | Contenido                                                                                                                                                                                          | Horas directas | Fecha y horario                              | Relatores                         |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|
| Módulo I: La Gestión de Personas en la Administración Pública Chilena | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contexto general de la Gestión de Personas en el Estado.</li></ul>                                                                                         | 3              | Viernes<br>28/11/2025<br>10:00 a 13:00 horas | Gabriel Urrea -<br>Felipe Flores  |
| Módulo II: Remuneraciones                                             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura y componentes de las remuneraciones.</li><li>• Asignaciones, bonificaciones e incentivos.</li><li>• Descuentos y retenciones legales.</li></ul> | 3              | Viernes<br>05/12/2025<br>10:00 a 13:00 horas | Ignacio Aliaga -<br>Felipe Flores |

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   |                                              |                                     |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------|-------------------------------------|
|                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de liquidación de sueldo.</li> <li>Ejercicios prácticos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   |                                              |                                     |
| Módulo III: Ausentismo laboral                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es el ausentismo?: Contexto y datos.</li> <li>Tipos de ausentismo.</li> <li>Causales y consecuencias del ausentismo.</li> <li>Herramientas para el control y gestión del ausentismo laboral: Diagnóstico, prevención, gestión de licencias médicas, evaluación y monitoreo.</li> <li>Actores y roles relevantes en la gestión del ausentismo laboral.</li> </ul> | 3 | Jueves<br>11/12/2025<br>10:00 a 13:00 horas  | Gabriel Urrea - Francisco Martínez  |
| Módulo IV: Procesos administrativos asociados a la Gestión de Personas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas: Tramitación, roles, normativa, cálculo de intereses, requisitos de cobro del subsidio.</li> <li>Asignaciones o cargas familiares: Concepto, normativa, requisitos y tramitación, montos y tramos.</li> <li>Incentivo al retiro: Requisitos, beneficios, normas vigentes y bonos.</li> <li>Ejercicios prácticos.</li> </ul>                         | 3 | Viernes<br>12/12/2025<br>10:00 a 13:00 horas | Ignacio Aliaga - Francisco Martínez |
| Módulo V: Ley N°21.063 (Ley Sanna)                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es la Ley Sanna?</li> <li>Beneficiarios de la ley.</li> <li>Implicancias de la ley: Contingencias protegidas, trabajadores protegidos, causantes y duración del seguro.</li> <li>Condiciones y requisitos de acceso al seguro.</li> <li>Cálculo, pago del seguro e impacto en la remuneración.</li> <li>Ejercicios prácticos.</li> </ul>                         | 3 | Lunes<br>15/12/2025<br>10:00 a 13:00 horas   | Gabriel Urrea - Ignacio Aliaga      |
| Evaluación final                                                       | En clases                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3 | Martes<br>16/12/2025<br>14:30 a 17:30 horas  | -                                   |

## **7. EVALUACIÓN DEL CURSO**

### **Evaluación a los participantes**

El curso está compuesto por una evaluación integral aplicada a la realidad institucional que será realizada la última sesión del curso.

La entrega del trabajo final será a través de la plataforma u-cursos.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4.0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 80% a las clases presenciales

### **Evaluación de los participantes**

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y a las relatoras, por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

## **8. CERTIFICACIÓN**

Se entrega a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

## **9. DESARROLLO DEL CURSO**

El curso se desarrollará en el aula virtual de la Universidad de Chile, U-Cursos, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

